REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 7 de julio de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00478-00 formulada por FRANCISCO VARGAS AVILA en contra de JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BOGOTA Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

SANDRA LEONOR ORTEGA BOLAÑOS
YOLANDA AMADO TORRES

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 11 DE JULIO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 11 DE JULIO DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO